

ABOLICION DEL PRIVILEGIO DE LA HIDALGUA.  
ADUANAS A LA FRONTERA.

EL

ESTABLECIMIENTO DE JUZGADOS DE 1.ª INSTANCIA.  
UNIDAD CONSTITUCIONAL.

# LIBERAL GUIPUZCOANO

PERIODICO POLÍTICO Y MERCANTIL.

SALE LOS LUNES Y VIERNES DE CADA SEMANA.

Reciben suscripciones á este periódico ; en Barcelona *A. Bergnes* ; en Bayona *Mr. Bernain* ; en Cadix *Hortal y Compañía* ; en Cartagena *D. Vicente Benedicto* ; en la Coruña *D. José Maria Perez* ; en Girona *D. Manuel Perez* ; en Granada *D. Manuel Sanz* ; en Logroño *D. Domingo Ruiz* ; en Madrid, en la redaccion del *Eco del Comercio* ; en Pamplona *D. Paulino Longas* ; en Santander *D. Clemente Maria Riesgo* ; en Soria *D. Pedro Marco de Ledesma* ; en Valencia *D. Maximiano Honrubia* ; en Tolosa *D. Pedro Cardenal*. Y en las administraciones de Correos. Sr. precio á 20 reales por trimestre en San Sebastian, y á 27 reales fuera de ella franco de porte. Las cartas se dirigirán á la redaccion francas.

## NOTICIAS ESTRANGERAS.

### CUESTION DE ORIENTE.

#### Noticias importantes.

El *Semaphore*, en suplemento á su número del día 5 inserta diferentes correspondencias que contienen lo siguiente :

De *Alejadria con fecha 26 de Agosto* le dicen, que los Almirantes ingleses, antes de pasar el término de los 10 dias que se habia dado á Mehemet-Ali para responder al *últimatum*, han comenzado el bloqueo entre la Siria y el Egipto. Se asegura que ocho buques Egipcios, cargados de municiones de guerra y de provisiones de boca, han sido capturados. El procedimiento de los agentes ingleses manifiesta su deseo de provocar un trastorno, de tal manera que ha sido preciso tomar fuertes medidas en el puerto, y aunque estas medidas causan vejaciones al comercio, todo el mundo las aprueba como consecuencia de los medios indignos empleados por algunos cónsules para trastornar al país. Se asegura que Ibrahim Pacha se ha trasladado á toda prisa á *Ebtedin* para dar instrucciones de viva voz sobre los negocios actuales al gran príncipe de monte Libano. Parece que el Emir Beschir ha respondido que los Drusos permanecerán fieles, y que los habitantes de Naplouse han ofrecido 10,000 hombres para cooperar con las tropas egipcias. Los maronistas se mantienen tranquilos, y los musulmanes de la montaña estan todos por Mehemet-Ali.

El comandante Napier dirige por todas partes emisarios, que siembran dinero á manos llenas, pero los habitantes del Libano se han mostrado incorruptibles ; el jefe de dos regimientos turcos acaba de responder á las ofertas que se le han hecho, que Mehemet-Ali es el fiel servidor del Sultan, y los cristianos son enemigos del uno y del otro.

Los representantes de las cuatro potencias con Rifaat-Bey, pasados los 10 dias, se han trasladado á palacio. Apenas se sentaron, S. A. les dijo « se lo que deseais ; mi respuesta es siempre la misma ; Dios juzgará entre nosotros. »

El Pyroscaphe ingles que acaba de llegar de Beyruth con despachos de la india anuncia, que la escuadra inglesa fondeada bajo el fuerte de Beyruth habia consternado á la colonia europea. Los transportes Egipcios eran capturados todos, y el bloqueo se hacia vigorosamente á lo largo de la costa : aun no hubo desembarco de tropas.

El 20 comenzaron á llegar á Alejadria las tropas del Heidjas : todas estas tropas deben escalonarse en la costa, sostenidas en su retaguardia por 30,000 beduinos. Las noticias del Asia menor y de la Anatolia son favorables : toda esta poblacion no aguarda mas que una orden de Mehemet para sublevarse ; 10,000 hombres de tropa se han negado á obedecer las órdenes del Sultan contra Mehemet-Ali.

Tenemos aqui 40,000 hombres, se aguardan otros 20,000, y toda la costa está erizada de cañones. Se cuentan 550 bocas de fuego.

Las noticias de Constantinopla son tristes, el descontento era general y se recelaban movimientos insurreccionales. La expedicion para la Siria parecia resuelta. Se compondrá de 15,000 turcos, 2,000 austriacos y 5,000 ingleses. Con el objeto de reprimir algunos movimientos del Asia menor, se habian dirigido á Samsoun 5000 hombres de tropas irregulares. Orfa, Malatia, y Diarbechir están ya en plena revolucion. Se desconfiaba de las tropas de línea, y los europeos eran publicamente insultados. He aqui anuncios de un incendio general, de la guerra Santa que se prepara.

De *Beyruth* con fecha 22 le dicen.—La revolucion de la Siria no se renovará. Los ingleses han cometido la imprudencia de indicar la

deposicion del gran Principe de la montaña, y este, que por si solo representa toda la montaña, se ha adherido mas que nunca á Mehemet Ali.

Ibrahim Pacha llegó á *Jahlé* con 15,000 hombres á causa de los rumores de un desembarco. A la salida dijo á Soliman Pacha, « Nada tengo que recomendaros, conozco vuestra bravura y vuestra adhesión á nuestra familia. Os hare solamente observar que no nos resta que saltar mas que un foso, y que despues de este foso esta el reposo. »

Del *Malta-Times* — Las noticias de Egipto son de caracter muy belicoso. Sin embargo las correspondencias inglesas anuncian que la Francia no asistirá al Pacha por medio de las armas, de donde concluyen que no puede haber hostilidades entre la Francia y la Inglaterra. Mehemet-Ali permanece inflexible : ha declarado al Almirante Stoppford, que estaba pronto á dar una respuesta oficial, y que podía obrar sin aguardar á la espiracion del tiempo.

El Comodoro *Napier* ha publicado una proclama invitando á los sirios á que se levanten á favor de la causa del Sultan, pero esta proclama no ha producido efecto alguno.

El navio *Almirante Larousse* saliendo de *Beyruth* el 24 de Agosto, se acaban de llegar á Malta, y van á salir para Beyruth. El *Dapni* y el *Ciclope* se hallaban fuera de Alejadria. Se cree que el *Hydra*, está destinado para Atenas, el *Powerfal*, el *Gange*, el *Thunderer*, el *Edimburg*, el *Castor*, la *Magicienne*, y la *Gorgona* estaban en Beyruth.

Cuatro navios de línea Egipcios estaban anclados fuera de la entrada del puerto de Alejadria. Se cree que en el caso de bloquearse á Alejadria el camino de la India por el Egipto se cerrara.

El consul ingles de Beyruth ha llevado su pabellon á bordo.

El capitán Napier ha apresado 12 buques de transporte egipcios cargados de tropas y de municiones, igualmente que una fragata de 10 cañones que no ha hecho resistencia.

Napier ha intimado al gobernador de Beyruth el orden de entregarle la ciudad, sino queria verla quemada y destruidos los fuertes. Soliman Pacha ha respondido, que al primer cañonazo que se tirase contra la ciudad la daria fuego por todas partes, y se defenderia por todos los medios que estuviesen á su alcance.

—Segun el *Courier*, Mehemet-Ali se ha explicado al enviado de Francia Mr. Valewski en los términos siguientes. « Doy gracias á la Francia por no haber firmado el tratado de Londres, y jamas olvidaré el servicio que me ha hecho haciendo valer mis derechos. Se ha hecho contra mí un tratado inicuo y violento ; no atacaré á los que le han firmado si se limitan á bloquear las costas de Egipto y de la Siria porque tengo medios de aguardar sin sacar la espada, pero si atacan á S. Juan de Acre ó Alejadria, ó tratan de insurreccionar el Libano, daré á mi hijo la orden de pasar el Taurus. Se quiere hacer una Vendée de la Siria, yo la haré en el Asia menor ; donde ya las poblaciones se levantan á mi voz. Soy el representante del Islamismo, proclamaré la guerra santa, y todo buen Musulman se alistará en mis filas. Han querido espantarme con la coalicion, y yo sabré disolverla marchando sobre Constantinopla. Levantaré un incendio tal, que la Europa tendrá bastante que hacer en mirar por sus propios negocios, y el Imperio Otomano se salvará. Venga lo que viniere habré cumplido con mi deber, y me someto á la voluntad de Dios. »

—El comodoro Napier ha intimado, el 24, á las autoridades egipcias que evacuen la Siria. Ha dado varias proclamas que ha dirigido á él, emir Bechir : este príncipe las ha enviado á Mehemet-Ali protestando de su adhesion.

## ESPAÑA.

SAN SEBASTIAN 11 de Setiembre.

Con indecible placer hemos sido testigos de los exámenes públicos en que los alumnos del Instituto de esta ciudad han acreditado conocimientos nada comunes, en las importantes materias de geometría elemental é industrial, aritmética, álgebra, gramática general, humanidades castellanas, lengua francesa é inglesa, dibujo y lavado.

En medio de un concurso lucido y numeroso en el espacioso, claro, y hermoso local destinado al certamen, se presentaron los tiernos alumnos con la sencillez, los buenos modales, y el atractivo que muy desde un principio les granjearon el aprecio de los concurrentes.

Durante el examen se notaba en los espectadores cierto ayre de curiosidad, que satisfaciéndose gradualmente se convertía en demostraciones de alegría, y aun de admiración.

Sorprendente es en verdad, que en 8 meses escasos hayan podido los alumnos adquirir la suma de conocimientos de que dieron inequívocas muestras en los exámenes.

Los maestros despues de un breve discurso de apertura, hicieron á sus discípulos algunas preguntas sobre la teoría de la ciencia, y siguiéronse á ellas los casos prácticos, la delineación de figuras, la manifestación de los cuadros dibujados por los alumnos, y la traducción testual é improvisada de libros franceses é ingleses.

Ensanchábase el ánimo al considerar la expedición con que niños de 10 á 16 años trazaban las figuras, esplicaban la razón de ellas, y se familiarizaban con los nombres de ángulos, vértices, círculos, radios, diámetros, tanjentes, distancias; la agilidad con que comparaban, convertían, y resolvían difíciles teoremas; y sobre todo la destreza con que espresaban sus ideas, tanto en el lenguaje comun como en el tecnologico.

Sería difusa la relación individual de los exámenes habidos en los días 6, 7, 9 y 10 del corriente. Basta á nuestro propósito manifestar, que se llebaron indistintamente á los espectadores imparciales los libros y cuadernos para que, señalándose por ellos los puntos respectivos, recavase el examen teórico y práctico acerca de aritmética, la geometría lineal, los ángulos, las curvas, los cuadriláteros, y las figuras irregulares; sobre las ecuaciones de primer grado en la álgebra; sobre la análisis de la construcción en el conocimiento de las lenguas; y en fin acerca de los elementos constitutivos de la belleza en la oratoria, y poética.

Apelamos al testimonio de los numerosos é imparciales espectadores para que digan, si hay exajeración en esta descripción del certamen. Participando nosotros del júbilo que infunde al ánimo la presencia de los modelos, creíamos que el Instituto presentaba el tipo sino acabado al menos en ensayo, de la educación juvenil.

Sin aspirar nosotros al honor de la sabiduría bastante para hacer la justa censura de los métodos de enseñanza, nos había siempre parecido bien el principio de « pocas reglas y mucha práctica. » Esta parece también ser la máxima de los maestros del Instituto, quienes sin descuidar las lecciones teóricas, é imbuyendo en ellas á los discípulos, cifran su principal conato en que los alumnos, haciendo la aplicación práctica, puedan decir que su saber no está solamente en la memoria, no consiste en el estudio material de los textos, y si en la apropiación de ajenas reglas que por medio de la observación, de las comparaciones, de la esperiencia y de la aplicación á los casos prácticos llegan á formar el patrimonio del jóven estudioso, lisonjeándole con la idea de una adquisición hecha por medio de su trabajo.

Bien conocera el ilustrado lector que en los ocho meses de estudio dan sobradas muestras de adelantamientos los colegiales, que han aprendido bien los elementos de su respectiva enseñanza.

Con estos precedentes se facilita el tránsito á conocimientos mas profundos, que en la carrera mercantil limitada á tres años, continua ofreciendo en el 2.º año lecciones de aritmética aplicada al comercio, de cambio, de frances é ingles. Y en el 3.º las de teneduría de libros, geografía, humanidades, y lecciones prácticas de frances é ingles ó su correspondencia mercantil.

Ecsije la carrera industrial en el 2.º año lecciones diarias de geometría aplicada á la industria, y tres semanales de geografía.

En el año 3.º una diaria de mecánica. Y últimamente la náutica se concluye al 2.º año con lecciones de trigonometría, cosmografía, y navegación. Sin miedo de incurrir en la nota de jactancia, puede el Instituto de San Sebastian envanecerse de que esta instrucción adornada con los atavíos de la historia general, y particular de España, gramática idem, idem, y humanidades, no solo despierta la curiosidad de los jóvenes, escitandola hacia los conocimientos útiles, sino que también les dan en su tierna edad gracia en los modales, finura en el trato social, espedición en el lenguaje, y principios para sobresalir en la concurrencia con personas que hayan desatendido esta segunda educación. En medio de la miserable situación actual esperamos que los padres, tutores, y encargados de la tierna juventud apreciarán la importancia de esta instrucción por su utilidad para el comercio, industria, y navegación. Los elementos del año 1.º comun á las tres profesiones, y las enseñanzas auxiliares son de utilidad general, y el aspirante á la jurisprudencia, á la medicina, ó á la ciencia eclesiástica podrían sacar mucho mas provecho si se preparasen con su conocimiento.

En el número inmediato daremos cuenta de la distribución de los premios, de los discursos que con este motivo se pronuncien, de los nombres de los alumnos premiados y de las mejoras que nos aseguran se van á introducir en el Instituto, para cuyo objeto se ha trasladado á la corte el Sr. Director.

¿ Quien da mas muestras de bajo y de mezquino? nos pregunta el *Vascongado* en su número 9. Si fuera cierto que al *Vascongado* le hace prudente el deseo de asegurar la felicidad general, y á nosotros nos precipita el anhelo de satisfacer intereses personales y egoistas, el problema estaba resuelto; pero el *Vascongado* para hacer esa pregunta debía dedicarse á probar esos extremos, y como no lo hace, y quedan por su parte en proposiciones que no tienen mas apoyo que su dicho, las convertimos al revés y las vamos á probar.

Nosotros nos hemos ocupado en diferentes números del estado de la administración de justicia en el país vascongado: hemos probado que reina la anarquía, que no existe verdadera administración de justicia y si abusos escandalosos; hemos demostrado que el ejercicio de la jurisdicción ordinaria por los alcaldes es embarazoso, no ofrece garantías á la recta administración de justicia; y hemos hecho ver, que los juzgados de primera instancia, con el reglamento provisional, ocurren á todos los inconvenientes. Nuestros argumentos no han sido combatidos siquiera, y subsisten en toda su fuerza, ¿ Hay en esta conducta baja, mezquindad ni egoísmo? ¿ Hay alguna muestra de odio y enemistad contra el país? ¿ No da mas muestras de verdadero amor al país, y del deseo de asegurar la felicidad general el que descubre y ataca con franqueza los abusos, y propone su remedio, que no el que conociendo estos mismos abusos, por solo la manía de volver atrás, los restablece y se empeña en que subsistan alejando su remedio? La institución de juzgados de primera instancia es una parte de la máquina ó sea el sistema de administración de justicia. En éste todos los destinos y empleos son de nombramiento real, ¿ cómo pues se dice que quien clama y trabaja por que se plantee ese sistema es movido por intereses personales y egoistas? ¿ Será que el *Vascongado* nos suponga con influencia capaz de hacer que los nombramientos recaigan en nosotros ó en nuestros amigos. Pero entonces nos procuraríamos, y á nuestros amigos, destinos en otros países en donde rige ese sistema; puesto que según el *Vascongado* tenemos odio á este país, y no hay persona que apetezca establecerse en un país que aborrece.

Por el contrario, quien predica y se esfuerza en conservar los abusos y el desorden por un tiempo indeterminado, en ese solo hecho da muestra clara de que algun interés le mueve para procurar la conservación del desorden; y por eso con fundamento dijimos, y repetimos ahora, que solo midiendo nuestras intenciones por la baja y mezquindad de las suyas, pudo el *Vascongado* atribuirnos cálculos de interés personal al clamar por el establecimiento de juzgados de primera instancia.

Pero el *Vascongado*, que confiesa el desorden en que se halla la administración de justicia, no esta conforme con la causa que nosotros señalamos á este desorden. Hemos dicho que los juzgados de primera

instancia son una parte del sistema de administracion de justicia: no se nos negara que es una grande mejora que destruye el desorden y los inconvenientes inherentes al juzgado por alcaldes, por corregidores, y otros jueces de diversas denominaciones, categorias, y atribuciones. Estos juzgados de 1.ª instancia existian en Bilbao, Vitoria y San Sebastian, y el reglamento provisional estaba admitido por las diputaciones forales. Si pues se hubiera dejado continuar ese estado, y se hubieran establecido juzgados en los demas distritos judiciales, la reforma quedaba hecha sin violencia, sin sentir siquiera novedad, y los abusos desaparecian; pero el empeño de restaurar todo preocupó la razon y se restablecieron los juzgados ordinarios: de aqui el desorden la confusion la anarquia. ¿Y á quienes la achacaremos, sino á los que han tenido ese desatinado empeño?

Si al confirmar los fueros, dice *El Vascongado*, se hubieran establecido lisa y llanamente en toda su plenitud tendríamos ahora una administracion de justicia, no tan perfecta quiza como esta debe ser, pero á lo menos consecuente y homogénea. Se equivoca *El Vascongado*: hubieran quedado vigentes los abusos y las anomalias de que hemos hecho reseña en diferentes números, y ademas sabe *El Vascongado* lo que era indispensable hacer para completar el sistema de administracion, cual se hallaba en el antiguo régimen foral? Nada menos que restablecer la antigua Chancilleria de Valladolid con su correspondiente sala y juez mayor de Vizcaya; El consejo de Castilla con todas sus dependencias; la real junta de competencias etc. etc. No hay duda que *El Vascongado* es moderado y comedido en sus exigencias. ¿Y *El Vascongado* que ofrece á la nacion en retribucion de esas exigencias? ¿Acaso ese inmenso acopio de algodones y demas géneros que se importan á Castilla de contrabando para fomentar las fábricas nacionales y de que hace reseña el *Vigilante Cantabro*? Y ainda más la sombra del arbol de Guernica.

¡Albricias! *El Vascongado* ha hermanado dos cosas que hasta ahora consideraba incompatibles: la Constitucion y los fueros. Se ha convertido en defensor acerrimo de la constitucion y de las cortes, y para defender estos objetos apela á un pronunciamiento glorioso que ponga á su disposicion 25,000 vasco-navarros, á un alzamiento en masa que haga ondear la bandera de sus hijos en las orillas del Manzanares. ¿Y que le importa al vascongado una Constitucion que no rige ni se observa en su tierra? ¿Que le importan unas cortes á las que no le ha dado la gana de enviar representantes? Si fuera posible que pudiera reunir so el arbol de Guernica los 25,000 vasco-navarros, ¿sabe cual seria el resultado? Nosotros se lo diremos sin recelo de ser desmentidos por los hechos.

Los Navarros le dirian en buen castellano: Vaya muy enhoramala el regesonero á ganar por sí si quiere mas fueros, ó la llamada ley de ayuntamientos: nosotros no queremos sino la Constitucion y los fueros segun lo ha gobernado nuestra diputacion con el gobierno, y la diputacion sabra tambien gobernarnos ahora. Los Vizcaínos, le contestarian en vascuence. ¿Y que nos importan á nosotros los enredos de VV. Si quieren guerra vayan VV. a hacerla con sus propias personas. Paz y trabajo es lo que nosotros necesitamos. Y en lugar de dirigirse al Manzanares se dispersarian por los manzanales, quedando los valientes reducidos á un par de docenas de *jaunchos* mas dispuestos á dirigir la proa al Vidaso que no al Manzanares.

Abrió la boca el buey y dijo *Muh*. El huron ha querido darnos una muestra de que entiende el vascuence, y entonces la ha errado. «*Sor-roac dira*, equivale á heredades son, y ciertamente que no era esa su idea. Sospechamos que la inscripcion á que alude es la misma que nosotros hemos visto, y sobre copiarla mal la da mutilada. Si es la que presumimos debe decir *Zorruac dira Vagonencan*.

Estan locos. ¿Quiénes? ¿Ellos que predicán una guerra sin objeto, sin nombre conocido, sin la sensatez de Vergara, y sin injurias que vengar, ó nosotros que nos alborozamos de entusiasmo á la dulce, y consoladora idea de una paz fundada en el sólido cimiento de la confianza, de la adhesion al espíritu público y de la dignidad nacional?

¿Se ha quebrantado acaso ese famoso convenio que tanto ensalzan otros, y que nosotros respetamos con silencioso recojimiento? Ha llegado el tiempo de acreditar con obras quien respeta mas el tratado de la paz. En medio del desencadenamiento de las pasiones invocamos nosotros el convenio de Vergara. Cumplámosle de nuestra parte, y el Gobierno le cumplirá. Ninguna mision suya tenemos; pero el corazon nos dice que no desmentirán sus adalides el espíritu de deferencia de que tenemos pruebas.

Saben VV. el motivo porque el *Vascongado* ahuronado se llena de ventolera pareciéndose á uno de aquellos huracanes que infunden pavor á los medrosos? No es fácil adivinarlo. ¿Sera porque la nacion defiende sus fueros? Si bonito es él para combatirlos. ¿No le oyen VV. decir viva la constitucion? ¿No dice á renglón tirado vivan los fueros? Quizá creará que peligran los de Bilbao. ¿En que funda nuestro cólega ese peligro? ¿Se ha adoptado respecto á nosotros alguna ley parecida á la electoral, á la de libertad de imprenta, ó á la famosa de ayuntamientos? No, pero podria pensarse en ello. ¿O sabia prevision parecida á la que tubieran Zabala, y Berastegui en otro tiempo! A las armas. Viva la paz. Viva el orden. Viva la justicia. Mueran los revolucionarios. Y nosotros ¿que seremos?

Fragmento de un sermon. Cuando el mar se embrabece, y asiéndose los navegantes á la tabla de salvacion dan vista á la orilla cuyas escarpadas rocas impiden el acceso, deber es de los habitantes en la costa contemplar con ojos de compasion aque terrible espectáculo, y preparar las chalupas para dar asilo y proteccion á los naufragos. Solo los hotentones, los berberiscos, los salvages, y las tribus piratas se arrojan sobre los restos del naufragio para enriquecerse á costa ajena. Hay casos en que la prudencia aconseja cierta especie de neutralidad en las contiendas civiles. La temeridad es generalmente perjudicial á quien la tiene. La sensatez amizada de cierto espíritu afectuoso á la humanidad en general, y á aquellos de quienes no hemos recibido mal ninguno, es una virtud bajada del cielo que se complace en recompensar á quien la ejerce.

Otro. ¿Que espectáculo tan sublime ofrecen las cúspides, laderas, y valles que faldean las montañas, cuando sus sencillos habitantes en vez de recurrir á las armas para arruinarse ellos desgarrando las entrañas de la patria ofrecen la hospitalidad á las víctimas de la guerra, y se aprestan á reconocer á los gobiernos establecidos. Esta garantia de paz y sosiego á la nacion trabajada por luchas intestinas hace á los sencillos montañeses acreedores á que se guarden con ellos las atenciones dictadas por la gratitud. Si de otro modo proceden y atizan la guerra, ellos sufrirán sus siniestros resultados, y por cada sablazo que den á sus hermanos, se les impondrá á su tiempo la pena del cuatro tanto.

Término del sermon. Y vosotros padres de la patria que regis sus destinos en difíciles circunstancias, no olvidéis los deberes que os imponen la humanidad y los vínculos sociales. Cuando amenazan disolverse las relaciones pacíficas de los ciudadanos, deber vuestro es vigilar de día y de noche, sofocar en su germen cualquiera principio de division, apagar las centellas que salten de fuegos mal apagados, é impedir el incendio en cuanto esté á vuestro alcance. No dudedes que el valor y la energia guian por el camino estrecho que conduce al templo de la gloria. Ese valor y energia que se encaminan á veces á la guerra cuando enemigos estraños provocan á ella, deben emplearse en favor de la paz cuando conviene acabar las disensiones civiles.

A nuestro cólega el *Vascongado*. Amigo, oimos con sentimiento la correccion fraterna que nos disteis por haber disculpado á Espartero y al pueblo de Barcelona. Hoy se vuelven las tornas. Vos no disculpais sino que provocais un levantamiento. Conociendo nosotros la flaqueza humana principalmente en los accesos de una calentura intermitente, os disculpamos tambien porque hay momentos en que se deja uno arrebatar de la electricidad atmosférica. Pero amigos, á esta amonestacion no estrañareis que siga una fraterna que se publiquen faltillas, y que nos anatematicemos diciendo «*Sit tibi sicut Etnicus, et publicanus*». Cualesquiera que sean las discordias de nuestras relaciones fraternas, esperamos nos demos algun día el ósculo de la paz, y sino diremos. Se fue houradamente cada uno por su lado.

Por fin el *Vascongado* ha bajado de punteria, y ya no llama á los vasco-navarros á un alzamiento en masa: se contenta con discutir y examinar á su manera lo que es *opinion pública*, y explicar magistralmente lo que el gobierno debía haber hecho para desbaratar el asqueroso motin de Barcelona; y con presentar á las provincias del reino el ejemplo del pueblo vascongado como digno de imitacion, suponiendo que las tres diputaciones se han convenido en no reconocer ni obedecer otras órdenes que las que libremente emanen de S. M. Por fin este es un progreso hacia la legalidad, porque hasta ahora las diputaciones de las provincias vascongadas estaban en posesion de no obedecer á S. M. sino cuando les traia cuenta, y ahora seguramente entrarán de lleno en la obediencia.

De Bilbao, nos dicen que el 8 para la venida del correo, se dice habia preparado un pronunciamiento, del que tuvo noticia la autoridad militar á las 9 de la noche del 7, que á consecuencia; el parque de armas en donde hay 8000 fusiles está muy bien vigilado; que la tropa se pone sobre las armas, y que la presencia de estas precauciones ha desbaratado sin duda el proyecto. Que ahora los purita-

nos, ultra fueristas, achacan esos planes á los liberales exaltados; pero que los términos en que desde que supo las ocurrencias de Madrid se ha expresado el *Vascondado* prueban que, si efectivamente había plan de pronunciamiento, debía ser en sentido fuerista y en oposición al de Madrid. Nuestro corresponsal añade, que espera averiguar qué plan había, quien hizo las comunicaciones al comandante general; y que su publicación demostrará de qué color han sido los que se agitaban por encender la tea de la discordia.

Madrid 7 de Setiembre.

La junta provisional de gobierno de la provincia de Madrid en decreto de 5 del corriente, á fin de asegurar de un modo estable el patriótico pronunciamiento verificado á favor de la causa constitucional, sin violentar en lo mas mínimo la voluntad de aquellos á cuyos principios repugne someterse á las órdenes de esta autoridad, ha dispuesto que todo empleado ó funcionario público en el término de 24 horas desde la publicación del bando pueda hacer libremente dimision por escrito de sus cargos y sueldos, y de no hacerla se entenderá que reconoce y obedece su autoridad.

A consecuencia han hecho dimision de sus destinos el subsecretario del ministerio de Estado don José Perez de Castro, el regente de la audiencia territorial de Madrid, los magistrados Jado, Alava, Garcia Goyena, Navarro, Cornejo, Lobano y el fiscal Gallardo, y 11 oficiales y auxiliares del ministerio de Gracia y Justicia.

La propia junta ha suspendido provisionalmente á los jueces de primera instancia Rodriguez Valdeosera, Amoros y Duran.

— El día 5 entraron el batallon de Cantabria y los escuadrones francos de Soria y de Burgos.

— Los Sres. gefes y oficiales de la milicia nacional de la capital han hecho una manifestacion del desagrado y la indignacion que han causado en la milicia algunos artículos del *Huracan*.

— La junta provisional de Gobierno ha suspendido provisionalmente del destino de presidente de la junta superior de enagenacion al Sr. Muñoz Maldonado.

— El día 6 entraron en Madrid dos escuadrones del 5.º de ligeros y el 7 el batallon de América, las compañías del 5.º provisional, y el batallon de la milicia nacional de Valdeiglesias.

— Se habian recibido en Madrid partes oficiales de los pronunciamientos de Zaragoza, Toledo y Burgos, y se aseguraba haberse verificado iguales pronunciamientos en Cáceres, Guadalajara Valladolid, Talavera y Salamanca.

Para el día 8 estaba dispuesta una gran revista de todas las tropas y milicia reunidas en la capital, que ascienden á 30,000 hombres: la línea debía estenderse desde la fuente Castellana por el prado hasta el Canal.

El correo despachado por el ayuntamiento de Madrid al de Valencia volvió, habiendo entrado con sigilo en Valencia y salido á las pocas horas. Segun el *Castellano* la respuesta parece ser, de que no podía pronunciarse por haber mucha tropa que lo impida. Nada positivo se sabia en Madrid de las disposiciones de la corte de Valencia.

Se dice haber vuelto en la noche del día de ayer el correo extraordinario que salió para Valencia el 1.º del corriente, llevando á la corte la nueva del pronunciamiento de esta capital. Dicese tambien que á los pocos momentos de haber terminado su encargo emprendió su vuelta á esta capital. Diversos rumores corren hoy sobre la respuesta que ha traído. Nosotros nos abstenemos de comentarlos dudando cual dudamos de su exactitud, creyendo que no puede haber una contestacion decisiva.

La esposicion dirigida á S. M. por la junta provisional de gobierno, se resume en el párrafo siguiente: Desoidos los votos del ejército, rechazadas las esposiciones de los ayuntamientos principales de la península, ahogados los clamores de la opinion y cerrada por último la puerta á toda esperanza, el pueblo y la milicia nacional han tomado las armas, y secundados lealmente por la bizarra guarnicion, han jurado de consuno no soltarlas hasta tanto que V. M., penetrada del voto de la inmensa mayoria de los españoles, se digne suspender la promulgacion de ese ominoso proyecto de ley municipal, disolver las actuales cortes que en manera alguna representan la nacion, nombrar un ministerio compuesto de hombres decididos, cuyos immaculados antecedentes inspiren confianza y tranquilicen los ánimos agitados, y sea exigida la responsabilidad á los ministros que tan pérfidamente han abusado del poder.

Hace cuatro ó cinco dias que llegó á esta ciudad el Exmo. Sr. Mar-

ques de Miraflores. Antes de ayer marchó para Tolosa, y hoy nos aseguran que se ha trasladado ó va á Azepeitia: presumimos que el objeto de estos viajes sea visitar y conferenciar con el corregidor politico y con el diputado general, y que estas visitas serán puramente amistosas; aunque en las circunstancias en que nos encontramos no dejan de llamar la atencion,

Hemos visto un decreto de la Junta provisional de Burgos, declarando al Comandante general que fué de dicho punto baron del Solar de Espinosa traidor á la patria y fuera de la ley, por haber intentado reunir algunas partidas de tropa en la provincia para hostilizar aquella ciudad, de donde salió con pasaporte de la junta, dando palabra de no intentar cosa alguna contra ella.

Santander y Logroño han seguido el impulso de Madrid, pronunciándose en el mismo sentido, y nombrando sus juntas provisionales: á la cabeza de la de Santander se encuentra el Comandante general D. Marcelino de Junquera.

Por orden general del ejército de 7 del actual en Pamplona se ha dispuesto la organizacion de tres brigadas de operaciones.

1.ª brigada al mando del brigadier don Juan de Lara, se compone del primer batallon de infanteria de Zaragoza 12 de línea, que se situará en Abechuco; 2.º batallon de id. en Gamarra mayor; R. T.ª de Bujalance en Gamarra menor. 2.ª brigada mandada por el brigadier don José Boadella, 2.º batallon del regimiento infanteria de Estremadura 15 de línea en la Puebla de Arganzon; 3.º id. de Zaragoza en Ribebellosa; batallon franco de Burgos en Amiñon. 3.ª mandada por el brigadier don Cayetano Garcia Olloqui; 2.º batallon del regimiento infanteria del Príncipe en los Arcos; regimiento provincial de Bujalance en Sesma; id. de Ronda Viana.

Estos cuerpos han debido emprender la marcha para trasladarse á los cantones que se le designa, llevando todos sus equipages; pero sin remover los almacenes; dos de los cuatro escuadrones de Castilla 1.º de ligeros permanecerán en los puntos que hoy ocupan en Navarra, pasando los restantes á colocarse en el tercer distrito, segun lo tenga por conveniente el gefe de la 3.ª brigada. Esta orden general se ha comunicado en esta provincia por otra divisionaria de 9 del corriente en San Sebastian.

## ANUNCIO.

En octubre próximo abrirá sus estudios públicos. La universidad literaria de Oñate que con cesacion de la enseñanza en Vitoria se ha rehabilitado por real orden de 3 de julio último. Tiene completo número de catedráticos, y se propone hacer mejoras considerables en la instruccion pública ya se atiende á las asignaturas aumentadas con lecciones sobre la historia de la jurisprudencia universal, económica política, ciencia de administracion, derecho constitucional y elocuencia popular y forense, ya se mire al tiempo de la enseñanza de mas duracion, ya se ponga la vista en la vijilante ansiedad de los estudios, ya se consideren los estímulos de premios, y censuras con que intenta calificar el mérito de los discípulos. Su crédito literario en vez de disminuirse se aumentará sin duda considerablemente.

## BOLSA DE PARIS DEL 7 DE SETIEMBRE.

Fondos.	Cambios á 90 dias fecha.
Tres por ciento . . fr. 76 20 c.	Londres . . . . fr. 24 90
Cinco por ciento . . 107 25	Madrid . . . . . 15 62 1/2
Activa . . 24 23 3/4 24 24 1/4	Cadiz . . . . . 15 62 1/2
1/8 24 23 3/4.	Bilbao . . . . . 15 60
Pasiva . . . . . »	
Diferida moderna . . . . »	
Tres p o/o portugues . . 22	

## BOLSA DE LONDRES DEL 5 DE SETIEMBRE.

Tres por ciento consolidado . . . . .	89 7/8.
Cinco por ciento de España . . . . .	24
Tres por ciento portugues . . . . .	22 1/2.
Cinco por ciento id. . . . .	34 1/2.
Cambio sobre Paris . . . . .	25 45 á 47 1/2.

S. Sebastian, imprenta de I. R. BAROJA, editor responsable.